APOLO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
NIT 901.703.900-1
CRA 5 17 21
Tel: (57) 2805032 - Ext. undefined
Coloso - Colombia
APOLOCONSTRUCCIONES1@GMAIL.COM

Factura electrónica de venta
No. FE 30

Señores	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA		
NIT	89.999.034-1	**Teléfono**	(601) 5461500 - Ext. 000
Dirección	CL 57 8 69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/11/2025, 13:04
Expedición	11/11/2025, 13:04
Vencimiento	11/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	CONTRATAR EL ESTUDIO DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y VULNERABILIDAD SÍSMICA DE LAS INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES EN LA SEDE LA GALLERA	1.00	98,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Noventa y ocho millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 98,000,000.00

Total Bruto	82,352,941.18
IVA 19%	15,647,058.82
Total a Pagar	98,000,000.00

Observaciones:
#$36-02-00-070-000000; Contrato #CO1.PCCNTR.8279619; mrcaballero@sena.edu.co #$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764078148991 aprobado en 20240828 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 4d323d238bd0eee7d90dc5d36f2c7b44c23c96ff2192dbcb5c08bbb1ea30524357bf4c9487dde65ae38b63961cbf58cc

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Inicio
Nueva Radicación
Consulta Radicación
Administración

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025432126
También recibirá un correo electrónico con está información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

REGRESAR AL INICIO